

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIV</b>	Salta, 9 de diciembre de 1982	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 17 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240</b>

**Nº. 11.617**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCIÓN Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 490**

**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

**DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.**

**Art. 7º — PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

**Art. 12. —** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

**Art. 13. —** El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

**Art. 14. — SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

**Art. 15. —** Las suscripciones comenzarán a regir in-

variablemente el primer día hábil del mes subiguiente al de su pago.

**Art. 16. —** Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

**Art. 20. —** Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

**Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

**Art. 22. —** Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**  
**Secretaría de Estado de Gobierno**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— ” ”
Poseción Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigne.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### DECRETOS

S.G.G. Nº 1342 del 1º-12-82 — Pone en posesión a autoridades de la Provincia .....	3880
S.G.G. Nº 1343 del 2-12-82 — Declara huésped de honor del Gobierno de la Provincia a S. E. el señor Comandante en Jefe de la Armada Argentina y miembro de la Junta Militar, Almirante D. Rubén Franco .....	3880

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 1086-D del 26-11-82 — Acepta la renuncia presentada por la señora Noemí Adela Fernández de Vera .....	3881
M.B.S. Nº 1087-D del 26-11-82 — Designa a personal en el Hospital San Bernardo .....	3881
M.B.S. Nº 1088-D del 26-11-82 — Prorroga designaciones de personal dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora .....	3881
M.B.S. Nº 1089-D del 26-11-82 — Designa a personal en la Dirección General de Familia y Minoridad .....	3882

	<b>Pág.</b>
M.B.S. Nº 1090-D del 26-11-82 — Rescinde el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el señor Alberto Luis Fernández .....	3882
M.B.S. Nº 1091-D del 26-11-82 — Designa al señor José Luis Osteri .....	3882
M.B.S. Nº 1092-D del 26-11-82 — Designa a la señorita María Cullen .....	3883
M.B.S. Nº 1093-D del 26-11-82 — Rectifica la resolución ministerial Nº 1245-D de fecha 22-12-81 .....	3883
M.B.S. Nº 1094-D del 26-12-82 — Designa a personal en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán ..	3883
M.B.S. Nº 1095-D del 26-11-82 — Prorroga designaciones de personal que viene desempeñándose en dependencias de la Direc. Zona Norte ..	3883
M.B.S. Nº 1096-D del 26-11-82 — Traslada a la señora María Magdalena Viveros de Salas y señor Víctor Flores .....	3885
M.B.S. Nº 1097-D del 26-11-82 — Designa a la señora Teresa de los Angeles Figueroa de Pastrana .....	3885
M.B.S. Nº 1098-D del 26-11-82 — Designa a la Srta. Leandra del Carmen Rivas Humeres	3885
M.B.S. Nº 1099-D del 26-11-82 — Traslada al doctor Héctor Cozman .....	3885
M.B.S. Nº 1100-D del 26-11-82 — Promueve interinamente a la doctora Marta Nelly Vuitaz Langou de Fernández .....	3885
M.E. Nº 1101-D del 30-11-82 — Acepta la renuncia presentada por el señor Teodoro Torres .....	3886
M.E. Nº 1102-D del 30-11-82 — Modifica el punto 2º de la resolución ministerial número 1073-D/82 .....	3886
M.E. Nº 1103-D del 30-11-82 — Traslada a la señora Irma E. Muñoz de González ....	3886
M.G. Nº 1104-D del 30-11-82 — Asigna el grado de Oficial Principal de Policía de la Provincia al señor José Luis Malonado Mendía ....	3886
S.G.G. Nº 1105-D del 30-11-82 — Aprueba el contrato celebrado entre la Secretaría de Estado de Planeamiento y el Lic. Rodolfo de Felippi	3886
M.G. Nº 1106-D del 30-11-82 — Promueve a la señora Estela Manuela Brandán de Quiroga .....	3886

**RESOLUCION GENERAL**

Nº 48034 — Dirección de Comercio, Resolución Nº 373/82 .....	3887
--	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 48021 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1516/82 .....	3887
Nº 48018 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 11/82 .....	3887
Nº 47902 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1508/82 .....	3887

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 47981 — Eduardo Gabriel Medina .....	3888
Nº 47919 — Saturnina Canavides de Castillo .....	3888
Nº 47920 — Celina Wayar de Michel Ortiz .....	3888

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 48030 — Tomás Castro y Tránsito Ventecol de Castro .....	3888
Nº 48027 — Ernesto Cabino Tamayo Ojeda .....	3888
Nº 48024 — Roberto Trujillo .....	3888
Nº 48013 — Ernesto Agustinucci .....	3889

**REMATES JUDICIALES**

Nº 48049 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 56.876/79 .....	3889
Nº 48045 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 28.960/82 .....	3889
Nº 48044 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-29.286/82 .....	3889
Nº 48043 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-24.255/81 .....	3890
Nº 48042 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-31.786/82 .....	3890
Nº 48041 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.353/79 .....	3890
Nº 48040 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-24.493/82 .....	3890
Nº 48039 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-23.623/81 .....	3890
Nº 48037 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-17.184/81 .....	3891
Nº 48016 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-25.412/81 .....	3891
Nº 48014 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-19.708/81 .....	3891

**POSESION VEINTENAAL**

Nº 48036 — Lastenia López de Poma .....	3891
---	------

**CITACIONES A JUICIO**

Pág.

Nº 48047 — López, Sergio Manuel y otros .....	3891
Nº 48033 — Hilda Liendro y otros .....	3891
Nº 48029 — Oscar Aníbal Morgado .....	3892

**LICITACION JUDICIAL**

Nº 48035 — Quiebra Las Condes S. A. ....	3892
--	------

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 47663 — Brígido Miranda e Isabel Rodríguez .....	3892
---	------

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 48048 — Salta Forestal S. A. ....	3892
--------------------------------------	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 48023 — Maternidad Privada Salta S. A., para el día 19-12-82 .....	3892
---	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 48046 — Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta, para el día 22-12-82 ...	3893
Nº 48038 — Cámara de Industriales Panaderos y Afines de la Provincia de Salta, para el día 29-12-82 .....	3893
Nº 48032 — Sociedad Española de SS. MM., para el día 9-1-83 .....	3893
Nº 48001 — Clínica Güemes, para el día 18-12-82 .....	3893

**RECAUDACION**

Nº 48031 — Del día 7-12-82 .....	3893
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 1 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1342

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje que realizará el que suscribe a la Capital Federal, a partir del día 1 de diciembre del corriente año,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Jorge Oscar Folloni, a partir del día 1 de diciembre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al señor Secretario de Estado de Municipalidades, Humberto César Oliver, a partir del día 1 de diciembre del corriente año y mientras dure el interinato de su titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y

Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 2 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1343

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a esta ciudad de S.E. el señor Comandante en Jefe de la Armada Argentina y Miembro de la Junta Militar, Almirante D. Rubén Franco,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a S.E. el señor Comandante en Jefe de la Armada Argentina y Miembro de la Junta Militar, Almirante D. Rubén Franco.

Art. 2º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a los integrantes de

la Comitiva que acompaña a S.E. el señor Comandante en Jefe de la Armada Argentina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FOLLONI - Oliver (Int.) - Plaza

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1086-D - 26-11-82 - Expte. Nº 10.504/82 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 14 de octubre de 1982, aceptar la renuncia presentada por la señora Noemí Adela Fernández de Vera, L.C. Nº 5.194.004, clase 1945, matrícula profesional Nº 119, legajo Nº 30591, al cargo de clase 09, categoría 19, jefa del Servicio Social del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1 dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1087-D - 26-11-82 - Expte. Nº 692/82 - Cód. 89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre de 1982 y hasta el 31 de enero de 1983, designar en carácter de personal temporario, a las personas que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Hospital "San Bernardo":

María Elena del Olmo, L.C. Nº 6.509.151, clase 1951, matrícula profesional Nº 1182, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Hebe Graciela Aguilera Gómez, D.N.I. número 10.581.666, clase 1952, matrícula profesional Nº 1348, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Ana Lía Mónica Gana, D.N.I. Nº 11.943.893, clase 1955, matrícula profesional Nº 149, letra "P", en el cargo de clase 09, categoría 14, como psicóloga, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto hasta el 31 de diciembre de 1982 asciende a Sesenta y dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$ 62.984.847), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 7, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Items 14 y 09) 002, 009, 006 (Item 40) 007 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1088-D - 26-11-82 - Expte. Nº 64.759/82 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 y hasta el 31 de diciembre de 1982, la designación temporaria de las personas que seguidamente se consignan dependientes de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con funciones en el Departamento de Arancelamiento, prorrogada por resolución ministerial Nº 864D/82:

Rubén Marcial Guzmán, D.N.I. Nº 7.636.191, clase 1949, en el cargo de agrupamiento personal superior categoría 19, delegado.

Artemio Humberto Aparicio, L.E. Nº 7.266.872, clase 1930, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 18, tenedor de libros.

Graciela Alejandra Binzugna de Oliver, D.N.I. Nº 14.649.716, clase 1961, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, con funciones de auxiliar administrativa.

Freddy Daniel Mocchi, D.N.I. Nº 14.708.199, clase 1962, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

María Ester Simón, D.N.I. Nº 13.346.569, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Adriana Estela Peralta de Arancibia, D.N.I. Nº 13.347.293, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Ricardo Carlos Lara, L.E. Nº 8.283.427, clase 1950, matrícula profesional Nº 822, clase 14, categoría 19, coordinador médico.

Mónica Isabel Colombres de Frati Quiroga, L.C. Nº 5.215.757, clase 1946, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, delegada.

Emilia del Milagro Talocchino de Ramírez, D.N.I. Nº 13.414.121, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, facturadora.

Ana María Martínez de Murillo, mat. prof. Nº 172, D.N.I. Nº 5.152.142, clase 1945, en el cargo de clase 09, categoría 18, asistente social.

Amalia Esther Lerchundi, D.N.I. Nº 13.347.287, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución categoría 04, auxiliar administrativa.

Nidia Beatriz Garreton de Bardi, L.C. número 5.974.484, clase 1948, matrícula profesional Nº 167, clase 09, categoría 18, asistente social.

Nelva Susana Vivas de Vidal, D.N.I. número 5.747.106, clase 1948, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, facturadora.

Dolores Garzón de Pelleschi, L.C. Nº 4.602.748, clase 1942, matrícula profesional Nº 174, letra "LL", clase 09, categoría 18, asistente social.

Dina Torres, D.N.I. Nº 10.693.733, clase 1952, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Yone Elizabeth del Valle Barrios, D.N.I. número 14.977.075, clase 1962, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Marta Josefina Medina de Viapiano, L.C. Nº 5.328.733, clase 1948, en el cargo de agrupamiento

to administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

Reina Pastora Alcoba, D.N.I. Nº 13.107.709, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

María Isabel Notarfrancesco de Dip, L.C. número 5.677.905, clase 1947, matrícula profesional Nº 143, clase 09, categoría 18, asistente social.

Estela del Valle Cruz, D.N.I. Nº 10.993.670, clase 1951, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Marcos Abramovich, D.N.I. Nº 10.993.825, clase 1953, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

Ana María Cristina Alancay, D.N.I. número 6.673.979, clase 1951, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicios, categoría 01, con funciones de auxiliar administrativa.

Gladys Gómez de Urdininea, L.C. Nº 4.704.774, clase 1943, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

Berta Mónica Oruste, D.N.I. Nº 16.753.063, clase 1963, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

María del Milagro Caruso, D.N.I. Nº 11.572.968, clase 1955, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Graciela del Valle Yapura, D.N.I. Nº 13.414.583, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Juan José Cruz, L.E. Nº 8.161.014, clase 1943, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo.

Zulema Graciela Ortellano, D.N.I. Nº 13.657.821, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

Adnan Exeni, D.N.I. Nº 11.592.505, clase 1950, matrícula profesional Nº 845, en el cargo de clase 14, categoría 19, coordinador médico.

María Silvia Vivanco de López Fleming, D.N.I. Nº 10.931.560, clase 1953, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar administrativa.

Miguel Angel Romero, L.E. Nº 7.231.286, clase 1933, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, delegado.

Oscar René Maigua, L.E. Nº 8.158.136, clase 1948, matrícula profesional Nº 884, en el cargo de clase 14, categoría 19, coordinador médico.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Ciento ochenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos (\$ 184.678.752), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 16, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítems 02, 09, 11 y 14), 002, 003, 006 (ítem 40), 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1089-D - 26-11-82 - Expte. Nº 1928/82 - Cód. 77.**

Artículo 1º — Con vigencia al 26 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, en dependencias de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38:

Juan Carlos Crai, D.N.I. Nº 13.577.608, clase 1957, con funciones de sereno.

Luis Máximo Toledo, L.E. Nº 7.245.442, clase 1937, con funciones de celador.

Tito Orlando Alanís, D.N.I. Nº 12.701.866, clase 1958, con funciones de celador.

José Roberto Gómez, D.N.I. Nº 10.498.318, clase 1953, con funciones de celador.

Juana Ruiz, L.C. Nº 6.642.504, clase 1941.

Art. 2º — Con vigencia al 26 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, designar en carácter de personal temporario a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, en dependencias de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38:

Alberto Sebastián Guzmán, D.N.I. número 14.709.863, clase 1961, con funciones de celador.

Virginia Gloria del Valle Figueroa de Banegas, D.N.I. Nº 12.407.706, clase 1957, con funciones de profesora de Jardín de Infantes.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Sesenta millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$ 60.394.556), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Unidad de Servicio 38, Carácter 1, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítems 02 y 11), 002, 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1090-D - 26-11-82 - Expte. Nº 9480/82 - Cód. 78.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de julio de 1982, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el señor Alberto Luis Fernández, D.N.I. Nº 14.159.828, legajo Nº 66263, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa III - Aguaray, dependiente del Programa de Atención Primaria de la Salud de la Dirección de Atención Médica, aprobado por resolución ministerial Nº 260D/82.

Art. 2º — Desafectar la suma de Doce millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$ 12.865.269) de la imputación consignada en el artículo 4º de la resolución ministerial Nº 260D/82, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 07), 002, 006 (ítems 39 y 40), 007 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1091-D - 26-11-82 - Expte. Nº 64.624/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario al señor José Luis Osteri, D.N.I. Nº 14.450.842, cla-

se 1962, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b -personal técnico superior- categoría 14, facturador del Departamento de Arancelamiento, Unidad de Servicio 2/16 dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con funciones en el Area de Arancelamiento del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Diecinueve millones veinticuatro mil setenta y dos pesos (\$ 19.024.072) deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 16, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 02), 002, 003, 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1092-D - 26-11-82 - Expte. Nº 64.690/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1982, designar en carácter de personal temporario, a la señorita María Michel Cullen, D. N. I. Nº 17.131.304, clase 1964, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a -personal de ejecución- categoría 04, auxiliar administrativa en la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora, con funciones en el Departamento de Arancelamiento, Unidad de Servicio 2/16.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Once millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$ 11.817.440), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 16, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 02), 002, 007 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1093-D - 26-11-82 - Exptes Nros. 01331/81 y 01653/82 - Código 79.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/24, Hospital "El Carmen" de Metán, un (1) cargo de clase 07, categoría 11 (cargo vacante por renuncia de la señora Gladys Laura Rivas de Fernández, resolución ministerial Nº 731 D/82), de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Con vigencia al 4 de enero de 1982, rectificar la resolución ministerial Nº 1245 D, de fecha 22 de diciembre de 1981, dejando establecido que la designación de la señorita Susana Estela Sierra, L. C. Nº 3.232.267, clase 1934, matrícula profesional Nº 231, es en el cargo de clase 07, categoría 11, como instrumentadora en cirugía del Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24 dependiente de la Dirección Zona Sud.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un (1) cargo de clase 07, categoría 09 en la Unidad de Servicio 2/24.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1094-D - 26-11-82 - Expte. Nº 64.791/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, para desempeñarse como auxiliares administrativas en el Area de Arancelamiento del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora:

Rosa Elena Zurita, D. N. I. Nº 11.767.636, clase 1955.

Julia Ana Dalenz, D. N. I. Nº 14.977.187, clase 1962.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Veinticinco millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos (\$ 25.407.496), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 16, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Ítem 02), 002, 007, 009 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1095-D - 26-11-82 - Expte. Nº 9839/82 - Código 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de las personas que se consignan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, quienes vienen desempeñándose en dependencias de la Dirección Zona Norte, prorrogada por resolución ministerial Nº 630 D/82.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario al señor Rubén Eduardo Hum, L. E. Nº 8.049.515, clase 1949, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 03, para desempeñarse como chófer en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección Zona Norte.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Doscientos cinco millones seiscientos ocho mil seiscientos setenta y siete pesos (\$ 205.608.677), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidades de Servicio 22-1 y 29, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Ítems 02, 07 y 11), 002, 003, 006 (Ítem 40), 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

ANEXO I

Apellidos y Nombres	Doc. de ident. Tipo	Nro.	Año nac.	Matr. Prof.	Agrup. Clase	Tramo Grupo	Cat.	Régimen horario	Función
<b>Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán</b>									
Saavedra, Lidia Estela	D.N.I.	14.046.182	1961		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Ramirez, Plácida	D.N.I.	13.105.444	1958		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Laurian de Torres, Marta Berta	D.N.I.	11.767.751	1955		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Reynoso, Jorge Alberto	D.N.I.	14.275.341	1962		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Quinteros, Rosa Esther	D.N.I.	13.107.689	1958		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Moyano, María Cristina	D.N.I.	13.785.523	1960		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Careca, Alcira Ramona	D.N.I.	13.785.492	1960		A	a	04	30	auxiliar administrativa
Arduz, Isabel María	D.N.I.	13.414.321	1957		A	b	14	30	técnica en estadística
Rada, Casilda Antonieta	L.C.	5.095.621	1951		A	b	14	30	administradora
Gerez, Elena del Carmen	D.N.I.	12.417.906	1958		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Vargas de Ruiz, Francisca Dolores	L.C.	6.712.988	1947		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Díaz de Comas, Silvia Ursula	L.C.	4.706.630	1943		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Safe, Gladis	L.C.	5.404.122	1945		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Marty, Argentina Elizabeth	L.C.	3.333.757	1937		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Ramirez, Dominga	D.N.I.	11.611.415	1954		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Céspedes, Francisco	L.E.	7.260.537	1941		M. y P.	1-B	03	35	calderista
<b>Hospital de Colonia Santa Rosa</b>									
Ovejero de Mendoza, Marta Carmen	D.N.I.	12.539.685	1957	1400 M		07	09	40	auxiliar de enfermería
Sánchez, Otilia Lucía	D.N.I.	11.856.806	1955		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Gonzalez, Isabel Zumilda	D.N.I.	13.881.935	1960		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Olmedo de Montalvo, Matilde Máxima	D.N.I.	14.251.014	1961		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Parolini de Bobadilla, Sofía	L.C.	5.404.050	1947		S.G.	1	01	35	personal servicios generales
Palacios de López, Elva Eduarda	L.C.	5.404.096	1948		S.G.	1	01	35	personal servicios generales

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1096-D - 26-11-82 - Expte. Nº 200/82 - Código 80.**

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/36 Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, un (1) cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante por renuncia de la señora Teresa Jesús Villanueva de Liendro, resolución ministerial Nº 779 D/82), de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto número 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, trasladar a su pedido, a la señora María Magdalena Viveros de Salas, legajo Nº 27497, matrícula profesional número 944, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/30, al Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36, ambos servicios dependientes de la Dirección Zona Oeste, para desempeñarse con la misma clase, categoría y función.

Art. 3º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/9 Hospital del Milagro, un (1) cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante por fallecimiento de Rafaela Primitiva Moreno), de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 4º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, trasladar a su solicitud y reubicar presupuestariamente, al señor Víctor Flores, legajo Nº 30987, matrícula profesional número 1777, del cargo de agrupamiento F-IIb-2, categoría 05, personal polivalente del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9.

Art. 5º — Dejar establecido que con los movimientos efectuados precedentemente, quedan liberados un (1) cargo de clase 07, categoría 09 y un (1) cargo de agrupamiento F-IIb-2, categoría 05, en las Unidades de Servicio 2/30 y 2/25, respectivamente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1097-D - 26-11-82 - Expte. Nº 62.646/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982, designar en carácter de personal temporario a la señora Teresa de los Angeles Figueroa de Pastrana, D.N.I. Nº 10.581.984, clase 1950, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, para desempeñarse como auxiliar administrativa en el Departamento de Bromatología, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Siete millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos veintidós pesos (\$ 7.688.222), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 19, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 02), 002, 007 y 011, Ejercicio 1982.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1098-D - 26-11-82 - Expte. Nº 64.741/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, un (1) cargo de clase 08, categoría 14G (vacante por renuncia de la señora Aurora Consuelo Cabeza de Kantor, resolución ministerial Nº 312 D/82) de la Unidad de Servicio 2/21: Estación Sanitaria de Salvador Mazza a la Unidad de Servicio 2/8: Hospital de Maternidad e Infancia y descongelar el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, designar en carácter interino a la señorita Leandra del Carmen Rivas Humeres, D.N.I. Nº 17.308.876, clase 1947, matrícula profesional Nº 143, letra "D", para desempeñarse en el cargo de clase 08, categoría 14G, como profesional de guardia (obstetra), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en el Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección Zona Centro.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1099-D - 26-11-82 - Expte. Nº 663/82 - Código 89.**

Artículo 1º — A partir de la fecha en que comience a prestar servicios, trasladar y cambiar de funciones en carácter interino, al doctor Héctor Cozman, legajo Nº 20284, matrícula profesional Nº 527, del cargo de clase 14, categoría 18G, profesional de guardia "B" del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/36, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, para desempeñarse como Coordinador de Consultorios Externos de Clínica Médica del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección Zona Centro, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, según ley Nº 5999.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transferir un (1) cargo de clase 14, categoría 19 (vacante creada por decreto número 556/80), de la Unidad de Servicio 2/22-1, Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a la Unidad de Servicio 2/7: Hospital "San Bernardo" y descongelar el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un (1) cargo de clase 14, categoría 18G, en la Unidad de Servicio 2/36: Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1100-D - 26-11-82 - Expte. Nº 64.366/82 - Código 66.**

Artículo 1º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, un (1) cargo de clase 14, categoría 19 (vacante creada por decreto Nº 556/80) de la Unidad de Servicio 2/22-1 a la Unidad de Servicio 2/12, y descongelar el mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, promover interinamente a la doctora Marta Nelly Vuistaz Langou de Fer-

nández, legajo Nº 34.163, matrícula profesional Nº 976, del cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, al cargo de clase 14, categoría 19, para desempeñarse como profesional asistente de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, de conformidad a lo establecido en la ley número 5999.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un (1) cargo de clase 14, categoría 16 en la Unidad de Servicio 2/12.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1101-D-30-11-82 - Expte. Nº C/14 - 11737/82.**

1º — Aceptar a partir del 1º de diciembre de 1982, la renuncia presentada por el Sr. Teodoro Torres, L. E. Nº 3.956.188, L. P. Nº 24341, C. P. S. Nº 10540, al cargo de Agrupamiento Mantenimiento y Producción 1, Grupo A, Categoría 05, que desempeña en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, a los fines de acogerse a los beneficios de una jubilación ordinaria que establecen los artículos 20, 43 y 64 de la Ley Nº 5447/79 y Decreto Ley Nº 9316/46.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1102-D-30-11-82.**

1º — Modificar el punto 2º de la Resolución Ministerial Nº 1073 D/82, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“2º — Suspender, a partir del 24 de noviembre del corriente año, la ejecución del contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia y el señor Luis María Terradas, en su carácter de Administrador del Hotel Termas de Rosario de la Frontera y hasta las resultas del sumario, cuya instrucción se autoriza en el punto anterior, y designar a partir de igual fecha Interventor de dicho Centro Termal al C. P. N. don Juan Angel Cuello, en su carácter de funcionario de Contaduría General de la Provincia, hasta tanto la Superioridad resuelva sobre el particular”.

2º — Autorizar a Contaduría General de la Provincia para que con la intervención de un funcionario de su Departamento Patrimonio se proceda a la recepción de los bienes del Hotel Termas de Rosario de la Frontera a cargo del señor Luis María Terradas, como así también de la o las habitaciones que el mismo ocupa en el mencionado Hotel, bajo constancia de Acta que se labrará en la ocasión.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1103-D-30-11-82 - Expte. Nº 19 - 03206/82.**

1º — A partir de la fecha de su notificación, trasladar a la señora Irma E. Muñoz de González, Legajo Nº 30.355, Categoría 05, Agrupamiento Técnico, de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1: Ministerio de Economía, a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 14: Dirección General de Presupuesto y Finanzas, donde revisará como Auxiliar Administrativa, Agrupamiento Administrativo, Categoría 05, Tramo a).

2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, transferir un cargo de Categoría 05, Agrupamiento Técnico, convertido en Agrupamiento Administrativo, de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1: Ministerio de Econo-

mía, a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 14: Dirección General de Presupuesto y Finanzas, con encuadre a lo previsto en el artículo 11º de la Ley 5930/82 y en un todo de acuerdo al siguiente movimiento de cuentas presupuestarias:

**Rebajar de:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1: “Personal” § 9.271.502

**Reforzar a:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 14, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1: “Personal” § 9.271.502

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1104-D-30-11-82 - Expte. Nº 44 - 396.746 (Cpde).**

Artículo 1º — Asignar el grado de Oficial Principal de Policía de la Provincia, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1982, al actual Oficial Ayudante (L.6864), Dn. José Luis Maldonado Méndia, en mérito a las razones expuestas precedentemente.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1105-D - 30-11-82 - Expte. Nº 04434/82 - C. 10.**

Artículo 1º — Aprobar el Contrato Ampliatorio de Locación de Servicios, celebrado entre el señor Secretario de Estado de Planeamiento, C. P. N. Ramón Atilio Aguirre y el Licenciado Rodolfo de Felippi, D. N. I. 7.681.199, de fecha 18 de noviembre del corriente año, el que como Anexo 1, forma parte de la presente resolución.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 03, Carácter 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Subparcial 007 y 011, Ejercicio 1982.

**ANEXO I**

**Contrato Ampliatorio**

Entre el señor Secretario de Estado de Planeamiento C.P.N. Ramón Atilio Aguirre, en nombre y representación de la Secretaría de Estado de Planeamiento por una parte, en adelante La Contratante, y el Licenciado Rodolfo de Felippi, D. N. I. Nº 7.681.199, casado, argentino, Licenciado en Geología, en lo sucesivo “El Contratado”, por la otra, convienen en ampliar el Contrato de Locación de Servicios, Anexo 1, que fuera aprobado por Resolución Nº 919-D, hasta el 31 de enero de mil novecientos ochenta y tres.

Sometido a aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia, sin cuyo requisito carecerá de validez, se firman por las partes 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 1106-D - 30-11-82 - Exptes. Nros. 42 - 3345 y 06 - 216.**

Artículo 1º — Promover a la señora Estela Manuela Brandán de Quiroga, C. 1933, M. I. nú-

mero 2.288.687, Agrupamiento Personal Administrativo, Titular de la Escuela de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, de categoría 02 a 04, a partir del 1º de agosto de 1981, dejando sin efecto los términos de la resolución Nº 1203/81, en lo referido a la promoción automática de la referida agente, entre categoría 02 y 03 del Agrupamiento Administrativo, en mérito a los fundamentos dados precedentemente.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto por esta resolución, reestructurar la planta analítica de la Unidad de Organización 21: Dirección General de Enseñanza, suprimiendo el cargo de revista del personal que se promueve y creando en su reemplazo el correspondiente a la nueva categoría asignada, debiendo el Departamento Sectorial de Personal del citado organismo, confeccionar las pertinentes novedades en función a la nueva categoría consignada en el artículo anterior.

Art. 3º — El mayor costo emergente de la promoción dispuesta se imputará a la partida Personal de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 21.

## RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 48034 R. S/C. Nº 2677  
Salta, 3 de diciembre de 1982

### RESOLUCION Nº 373/82.

VISTO la Resolución Nº 2565/81 de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales por la que se tipifica la reconstrucción de neumáticos a fin de que los mismos cumplan las propiedades para el uso a que están destinadas.

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario asegurar el estricto cumplimiento de sus disposiciones a efectos de evitar posibles defraudaciones a los consumidores como así también preservar la seguridad vial.

Que es menester que esta Dirección cuente con la precisa información sobre existencias o stocks de cubiertas neumáticas reconstruidas, recapadas y recauchutadas, listas para la venta y que no cumplan las exigencias de la Resolución Nº 2565/81.

Por ello,

**El Director de Comercio de la Provincia**

RESUELVE:

Artículo 1º — Los reconstructores y/o vendedores de cubiertas neumáticas reconstruidas, recapadas y/o recauchutadas para vehículos deberán presentar ante esta Dirección dentro del término de diez (10) días a contar de la publicación de la presente, una declaración jurada en la que conste las existencias o stocks de las mismas, disponibles para la venta con las correspondientes identificaciones, (números de serie, tipo, etc.) y que no se ajusten a las normas IRAM Nº 113.323 y 113.006 NIO según Resolución Nº 2565/81 de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese y archívese.

**QUARLERI**

Sin cargo

e) 9-12-82

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 48021 F. Nº 917

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1516/82, para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Empalme Ruta 34 - Límite con Bolivia. Sección: Empalme c/Ruta 34 (Km. 0,000) - Acceso a S. R. de la Nueva Orán (Km. 24,400) - (Reacondicionamiento en banquetas, reparación de baches y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 41.099.000.000. Depósito de garantía: \$ 410.990.000. Precio del pliego: \$ 8.220.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación Propuestas: 22 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-12-82

O. P. Nº 48018 F. Nº 918

**Ministerio de Bienestar Social**

**Banco de Préstamos y Asistencia Social**

Expte. Nº 11381/82 Resolución Nº 824/82

**LICITACION PUBLICA Nº 11/82**

Llámase a Licitación Pública Nº 11/82, para el día 21 de diciembre de 1982 a las 12 horas, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la provisión de 840 metros de tela gabardina de algodón y poliéster, color azul marino, de 0,90 mts. de ancho o en su defecto 420 mts. de la misma tela de 1,50 mts. de ancho, según muestra que se adjunta al Pliego de Condiciones.

Precio del Pliego: \$ 150.000.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta.

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 1982.

Horas: 12.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 6 al 9-12-82

O. P. Nº 47902 F. Nº 896

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1508/82 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - tramo: Arroyo Naranjo - Acceso a Palomitas - Ensanche de puentes (proyecto y construcción de ensanche de 3 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 18.000.000.000. Depósito de garantía: \$ 180.000.000. Precio del pliego: \$ 3.600.000. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 20 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 24-11 al 15-12-82

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 47981 F. Nº 13125

Ref.: Expte. Nº 8191/M/64 y Agr. 34-116216/81 y 34-117285/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Eduardo Gabriel Medina, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 150 Has. de la Finca Media Luna, catastro Nº 7171, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 78,75 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal propio denominado Romero-Medina. Los turnos de riego estará sujetos a lo que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de noviembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 400.000 e) 1 al 15-12-82

O. P. Nº 47919 R. s/c. Nº 2671

Ref.: Expte. Nº 34 - 101361/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Saturnina Canavides de Castillo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3,4801 Has. del inmueble Catastro Nº 710 del departamento de Cachi, con una dotación de 1,82 l./seg. a derivar del río Cachi, margen derecha, mediante la acequia llamada "Hacienda". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. La presente es un desmembramiento de la concesión

**SUCESORIOS**

O. P. Nº 48030 F. Nº 13205

El Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación, en el juicio "Sucesorio de Tomás Castro y Tránsito Ventecol de Castro", Expte. A-51445/75, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación tres días. — Salta, Noviembre 19 de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 13-12-82

original solicitada mediante expediente 5949/47 sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 22 de noviembre de 1982. — Ing. Agr. Antenor Alfredo Sulekic, Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo e) 25-11 al 9-12-82

O. P. Nº 47920 R. s/c. Nº 2672

Ref.: Expte. Nº 34 - 118509/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celina Wayar de Michel Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,5000 Has. de la propiedad Catastro Nº 1038 del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,36 ls./seg., a derivar del río "Las Arcas", margen izquierda, mediante una acequia sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. La presente es un desmembramiento de la concesión solicitada mediante expediente Nº 1713 del año 1951, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 22 de noviembre de 1982. — Ing. Agr. Antenor Alfredo Sulekic, Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo e) 25-11 al 9-12-82

**Sección JUDICIAL**

O. P. Nº 48027 F. Nº 13200

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Gabino Tamayo Ojeda, para que hagan valer sus derechos. Expediente Nº A-34.750/82. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 7 al 10-12-82

O. P. Nº 48024 F. Nº 13194

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa,

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nom., Secretaría a cargo de la doctora Graciela Carlsen de Briones, cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de 30 días en el juicio "Sucesorio de don ROBERTO TRUJILLO, Expte. Nº A-37.111/82, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, 2 de diciembre de 1982. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 6 al 9-12-82

O. P. Nº 48013

F. Nº 13174

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO AGUSTI-NUCCI, hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Sucesorio, Expte. Nº A-36.685/82. Publíquese por tres días. — Salta, 24 de noviembre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 6 al 9-12-82

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 48049

F. Nº 13226

Por: **MODESTO S. ARIAS**

REMATE JUDICIAL

**Dos valiosos inmuebles rurales en Embarcación Dpto. de General San Martín Base: \$ 740.664.900**

El día 20 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán Nº 625 de esta ciudad, remataré con la Base de pesos 740.664.900 dos Inmuebles situados en la localidad de Embarcación, Dpto. San Martín, que constituye: 1) La Chacra, designada con la letra "L" teniendo según título, la forma de un cuadrilátero que mide: 512,50 mts. por cada lado. Límites: Al Nor-Este, propiedad que fuera de la Sociedad Leach Hnos. y doctor Carlos Serrey; Sud-Este, con chacra "H", Sud-Oeste, con chacra "K" y Nor-Oeste, con chacra señalada con letra "P" Catastro: Nº 2114-Rural Departamento San Martín, 2) La Chacra designada con la letra "O" y "P" Extensión y Límites: Por el costado Sud, Sud-Oeste, colindando con la Chacra "N" tiene 491,70 m2.; al Norte o Nor-Este, colinda con la Finca Tres Pozos, mide 506,40 m2.; Este o Sud-Este, colinda con la Chacra "K" y "L", calle por medio, mide 1.033,90 mts. y Oeste o Nor-Oeste, colinda con la Finca Tres Pozos en la parte denominada Las Lomas, mide 1.034 mts. Superficie Total: 515.992,74 m2. Nomenclatura Catastral: Partida 654-Rural, Dpto. San Martín. Título: Inscripto a nombre de don Manuel Salomón a folio real en la Cédula Parcelaria respectiva. Ubicación: Sobre lado Norte del Departamento de San Martín, aproximadamente a dos mil metros, ambos catastros 654 y 2114 se encuentran unidos entre sí, sin divisorio, alambrado en sus perímetros, en dos costados Norte, Oeste y parte Sud, no existen construcciones ni edificaciones, pozo para agua con bomba y elementos inutilizados, se encuentran afectados con arriendo fijo hasta el 31 de Octubre de 1982, existiendo actualmente plantaciones de porotos y hortalizas.

El predio Catastro 654 cuenta con 51 hectáreas y el Catastro 2114 cuenta con 26 hectáreas, totalmente desmontadas no existiendo otras mejoras o servicios en su interior. Condiciones de Venta: 30% del precio a cuenta de éste en el acto del remate so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta; el saldo deberá depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión del Martillero: 5% del precio, pagadero en el mismo acto. Si no hubiere postores en el acto, transcurridos quince minutos más procederé a nuevo remate de los mismos bienes y Sin Base. Edictos: 4 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, en autos: s/Ejecutivo c/Salomón, Manuel, Expte. Nº 56876/79. Para mayores informes dirigirse al suscripto Martillero. El Inmueble se venderá en el estado visto en que se encuentra. El remate se realizará a un que el día fijado fuere declarado inhábil. Modesto S. Arias, Tucumán Nº 625, Tel. 217547, Salta.

Juan A. Urrestarazu

Modesto S. Arias

Abogado Titular

Rematador Púb. Nac.

Imp. \$ 892.000

e) 9 al 14-12-82

O. P. Nº 48045

F. Nº 13221

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL

El día 14 de diciembre de 1982 a hs. 17 en mi escritorio de calle Islas Malvinas Nº 134 de esta Ciudad, Remataré Sin Base y dinero de contado; Una máquina de escribir Royal, Número 5-881636684; Una Calculadora Olivetti Suma Prima 20 Nº A-2-08828; Un Televisor blanco y negro s/nº ni marca visible; Un escritorio de madera; 4 sillas de madera; Un combinado de pie s/nº ni marca visible; Un juego de living; Una estufa Peabody a cuarzo y Una lámpara de mesa; Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del D.-J.-N.-C.-Orán Ira. Nom. en Juicio que corre por Expte. Nº 28.960/82. c/ Romanof Banab; Secretaria de la Escribana Inés Daher. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Los bienes pueden ser revisados en calle Tucumán Nº 140 de esta ciudad. José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 120.000

e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48044

F. Nº 13220

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Una sierra carnífera y una balanza reloj marca Marani**

El día 22 de diciembre de 1982 a hs. 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Taritlay de Vivas, María A. y otro", Expte. Nº 1-A-29.286/82, Remataré con la Base de \$ 2.977.000 (Dos millones novecientos setenta y siete mil pesos) y no habiendo postores por ésta, transcurri-

dos 15' de espera Sin Base, y de Contado: Una sierra carnicera marca "Marani", modelo Super Gigante, Serie Nº 7265, Motor Nº 36.476 y Una Balanza marca "Marani", de 25 kgs. Nº 65.739 que pueden ser revisadas en Lerma 800, horario comercial. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260. Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 9 y 10-12-82

O. P. Nº 48043 F. Nº 13219

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Varios

El día 14 de diciembre de 1982, a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom. en autos: "P. V. Ejec. y E. Prev. que se le sigue a Rodríguez, Bernardo y otro", Expte. Nº A-24.255/81, remataré Sin Base y de contado, una máquina trasvasadora, motor marca Czernewy Nº 679/290, sin tubo; un armario metálico color gris de 2 puertas corredizas; siete matafuegos medianos marca Fistoray, rojos, sin uso y tres matafuegos medianos marca Fistoray, clase de fuego C, color rojo, sin uso, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, Teléfono 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 9 y 10-12-82

O. P. Nº 48042 F. Nº 13218

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un lavarropa semiautomático

El día 10 de diciembre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom., C. y C., en autos: Ejecutivo "Sanatorio Modelo S.A. vs. Cardozo de Lazarte Adriana; Luna de Cardozo Sulema", Expediente Nº A-31786/82, remataré Sin Base y de contado, un lavarropa semiautomático marca Meran, de lujo, c/motor Lombo Nº 525162, gabinete redondo, color blanco, con tapa. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 (un) día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% de precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 9-12-82

O. P. Nº 48041 F. Nº 13217

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cortadora de fiambre y una balanza

El día 14 de diciembre de 1982 a horas 18,30

en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Zigarán Marcelo, Expte. Nº 67.353/79, remataré Sin Base y de Contado: 1 cortadora de fiambre Nº 9115, marca Iris y 1 balanza marca Chemeco Nº 20924. Revisar en el domicilio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48040 F. Nº 13216

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca Philco

El día 22 de diciembre de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 9ª Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a González Salvador, Expediente Nº A-29.493/82, remataré con Base de \$ 2.495.000, un televisor color marca Philco modelo 14-C-ST Nº 53926. Revisar: en horario comercial en Los Partidarios Nº 1251, ciudad. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 9-12-82

O. P. Nº 48039 F. Nº 13214

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Dionisio Ramos Nº 1379, ciudad.

El día 16 de diciembre de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Alvarez Elsa América, Expte. Nº 1/A/23.623/81, remataré con Base de \$ 11.552.950, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en Dionisio Ramos Nº 1379, Capital 01, Sección F, Manzana 140 a, Parcela 16, Matrícula: 67539, Libro 519, folio 359, Asiento 1. Extensión: frente: 10 mts., fondo 25 mts. Límites: N. c. s/ nombre; S. Parc. 11, E. Parc. 17; O. Parc. 15. Plano 5204. Sup.: 250 m2. Edificado: consta de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, 1 baño de primera. Estado de ocupación: habitada por la demandada, sus padres y una hermana. Señal: 30% del precio de compra. Saldos: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 380.000 e) 9 al 15-12-82

O. P. Nº 48037 F. Nº 13222

**Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL****Repuestos para topadora**

El día 14 de diciembre de 1982 a horas 18,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Comesaña, Juan Carlos y otra, Expte. Nº 1/A-17.184/81, remataré Sin Base y de contado, dos ruedas internacional TD15, una rueda Caterpillar D6; dos aros de rueda Caterpillar D7, dos aros de rueda Fiat AD7, dos tapas de cilindro de motor de topadora TD20 y un cigüeñal de motor para topadora TD20, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 80.000 e) 9 y 10-12-82

O. P. Nº 48016 F. Nº 13183

**Por OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL EN VAQUEROS****Un Citroen importado - Base \$ 30.000.000**

El 9 de diciembre de 1982 a horas 17, en el despacho del señor Juez de Paz de Vaqueros, sobre ruta Nº 9 y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 2ª Nom., doctor Alberto García Cainzo, en la Ejecución: Tastil S.A. C.I. c/García, Domingo Joaquín y Pereda de García, Mercedes, Expte. Nº A-25.412/81, remataré con la base del crédito prendario, o sea de pesos 30.000.000, y dinero de contado: Un automóvil marca Citroen Visa Club, Mod. 1980, motor V06/63008600114195, Dominio A-027.713. Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión 10%. Entrega inmediata. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 21-5572 — Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 228.000 e) 6 al 9-12-82

O. P. Nº 48014 F. Nº 13181

**Por RICARDO GUDIÑO  
JUDICIAL****Un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Aniceto Latorre Nº 62 - Base \$ 70.034.340**

El día 13 de diciembre de 1982 a horas 18,30, en calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., doctor Juan J. Saravia Royo, Secretaría a cargo de la doctora Hortencia S. de Sivilla, en juicio: "Zamir Fernández, M. vs. Aguirre, René O. - s/Ejecutivo", Expte. A-19.708/81, remataré con la base de \$ 70.034.340, importe correspondiente a las 2/3 partes del V.F., un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 62 de esta ciudad de Salta, Catastro Nº 81793, Dpto. Cap. 01, Sección B, Manzana 11, Parcela 16, Unidad Funcional 2, inscripto al Libro 9, Folio 161, Asiento 1, Superficie de Unidad Funcional Total

213,465 m2. Condiciones de mejoras y ocupación, consultar al suscripto Martillero en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en este acto. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 456.000 e) 6 al 14-12-82

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 48036 F. Nº 13223

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "Capuzzelo, Luis Dante - s/Posesión Veinteñal, Expte. Nº 801/82", cita a la señora Lastenia López de Poma y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble identificado como: Catastro Nº 1883, parcela 23, manzana 99, sección "B", del Registro de Inmuebles de Metán, con las siguientes características y límites: al Norte con calle Tucumán, al Este con Héctor Andrés Capuzzelo, al Oeste con Delina Cruz de Villafañe y al Sur, con María Adela Caballero de Simón, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no comparecieren, se les nombrará al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, noviembre 19 de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 228.000 e) 9 al 13-12-82

**CITACIONES A JUICIO**

O. P. Nº 48047 F. Nº 919

El doctor Ricardo Lona, Juez Federal de Ira. Instancia de la Provincia de Salta, en autos "Contrabando c/López, Sergio Manuel, y otros", Expte. Nº 91.256/78, cita a comparecer por ante este Juzgado al procesado Paulino Montes (a) "Capicúa", de nacionalidad boliviana, soltero, jornalero, nacido en el pueblo de San Juan, Provincia de Santa Cruz, República de Bolivia, el 15 de junio de 1951, el que deberá hacerlo dentro de los tres (3) días de la publicación del presente, con la prevención si no lo hiciere de ser declarado rebelde (arts. 139 y 148, inc. 3º del C. de P. en Materia Penal). Salta, 6 de diciembre de 1982. José Javier Cornejo, Juez Federal Reemplazante.

Valor al cobro \$ 36.000 e) 9-12-82

O. P. Nº 48033 R. S/C. Nº 2676

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación en juicio "Liendro, Miguel Angel; Liendro, Claudio Adrián; Liendro, Ser-

gio Facundo y Liendro, Karina Nancy - su guarda (solicitada por Tomasa González de Liendro), Expte. Nº A-08365/80", cita a Hilda Liendro, Ramona Liendro y Emiliana Ester Liendro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de seis días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Edictos por tres días. Salta, 14 de abril de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48029

F. Nº 13207

El doctor Alberto A. Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en los autos caratulados: Robledo Maza de Morgado Dominga - autorización para venta y donación de inmueble, Expte. Nº A-31.351/82, cita y emplaza al señor Oscar Aníbal Morgado para que comparezca en el término de 6 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de noviembre de 1982. María P. de Avrutin Suárez, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 9 al 13-12-82

## LICITACION JUDICIAL

O. P. Nº 48035

F. Nº 13224

### FABRICA DE CALZADOS COMPLETA

Quiebra Las Condes S.A. Expte. Nº A-15.818/81.

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Alberto García Cainzo, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, llama a Licitación Judicial para la venta directa, al mejor oferente, de los muebles y útiles, maquinarias y bienes de cambio y herramientas de la fallida que se com-

ponen entre otros de 48 máquinas de coser, remachar, pegar, lustrar, etc., báscula de 600 kilos, mesas de trabajo de distintas medidas, estanterías de madera y metálicas de distintas medidas, escritorios, máquinas de escribir y calcular, sillas, moldes y hormas, etc., en el número y condiciones en que se encuentran. Precio y condiciones: \$ 1.200.000.000. 65% al momento de la adjudicación y el saldo no más allá del 10 de febrero de 1983. Presentación y apertura de ofertas: en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Juzgado hasta el 20 de diciembre de 1982 a horas 12,30 con las especificaciones del art. 199 inc. 5º de la Ley Nº 19.551. La apertura se realizará el 21 de diciembre de 1982 a horas 10 en el Juzgado. Gastos: de transferencia, traslado y adjudicación por cuenta del adjudicatario. Garantía de mantenimiento de la oferta: 5% del valor de la misma en pagaré con el sellado de ley. Los bienes pueden revisarse de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 previa coordinación a los teléfonos 224200 (Sr. Soldano) ó 220242 (Contador Mesples). Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-12-82

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 47663

R. S/C. Nº 2656

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos: "Castrillo, Walter Hernán c/Miranda, Brígido - Impugnación de Filiación Paterna", Expte. Nº 33.879/82, cita y emplaza a Brígido Miranda e Isabel Rodríguez, para que comparezcan a juicio en el término de 9 días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquense edictos tres veces por mes en el lapso de dos meses. Secretaria, 5 de octubre de 1982. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo

e) 5, 10, 15-11, 1, 6, 9-12-82

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 48048

F. Nº 13225

#### SALTA FORESTAL S.A.

##### Reactivación

Se comunica por el término de cinco días que Salta Forestal S.A., con domicilio en calle Pueyrredón 43 de la ciudad de Salta, que había quedado disuelta por reducción a uno el número de socios, ha recompuerto la pluralidad societaria por haber transferido la Provincia de Salta a la Municipalidad de Joaquín V. González doscientas acciones nominativas, no endosables, produciendo la reactivación societaria por resolución asamblearia de fecha 25 de octubre de 1982. Domicilio a los efectos legales: Pueyrredón 43 - Salta.

Lic. Jaime José Cornejo Yofre

Director - Salta Forestal S.A.

Imp. \$ 220.000

e) 9 al 15-12-82

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 48023

F. Nº 13197

#### MATERNIDAD PRIVADA SALTA S.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Maternidad Privada Salta S.A., en su local de la calle Urquiza Nº 150 de esta ciudad, para el día 19 de diciembre de 1982, a horas 10 a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el día 31 de agosto de 1982.
2. Consideración del Revalúo Contable practicado conforme al Decreto Ley Nº 19.742/72 y su inclusión en el Balance.
3. Fijación del número y elección del Directorio para el término de 1 año. Designación de Presidente y Vice Presidente.

4. Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
5. Consideración remuneración del Directorio y Síndico.
6. Consideración futura reforma de Estatutos.

7. Designación de dos accionistas presentes para firma del Acta.

**Jorge Latorre Calderón**  
Presidente

Imp. \$ 380.000

e) 6 al 13-12-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 48046

F. Nº 13212

#### ASOCIACION DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

Asamblea Anual Ordinaria  
22 de diciembre de 1982  
Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la Asociación de Agrimensores de la Provincia de Salta, para el día 22 de diciembre de 1982 a las 20,30 horas, en Balcarce 39, Loc. 18, Galería Augusto de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1982 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Elección de Autoridades.
- 4º Aumento de cuota societaria.
- 5º Elección de dos socios para refrendar el Acta de asamblea.

Salta, diciembre de 1982

Ing. Geodesta Luis Roberto López  
Presidente  
Agrim. Carlos A. Argoitia  
Secretario

Imp. \$ 40.000

e) 9-12-82

O. P. Nº 48038

F. Nº 13215

#### CAMARA DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE SALTA

La Cámara de Industriales Panaderos y Afines de la Provincia de Salta, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1982, a las 21, en su sede social sita en calle Alvarado 1021, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1981 - 1982.
- 3º Renovación total de autoridades.
- 4º Elección de dos socios para refrendar el Acta de asamblea.

**Edelmiro Juan Ceroni**  
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 9-12-82

O. P. Nº 48032

F. Nº 13209

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.S.M.M.

Asamblea General Ordinaria  
Convocatoria

Señores Consocios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 76 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario (Art. 81 de los Estatutos), que se celebrará el día 9-1-1983, a horas 16, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º Renovación parcial de Comisión Directiva por terminación de mandato de los siguientes cargos.  
Por dos años: Presidente, Secretario, 2 Vocales Titulares, 1 Contador, 1 Tesorero.  
Por un año: 3 Vocales Suplentes, 3 Fiscalizadores Titulares y 3 Suplentes.

**Julio Fuentes**  
Secretario

**José Vidal Rosados**  
Presidente

Imp. \$ 120.000

e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48001

F. Nº 13144

#### CLINICA GÜEMES

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Luis Güemes S. A., de conformidad al Artículo 11 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho de diciembre de 1982 a horas 18,00 en su Sede de Adolfo Güemes Nº 287 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico sobre el Ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1982.
- 3º Renovación total del Directorio por terminación de mandato.
- 4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Salta, 29 de noviembre de 1982

**Dr. Venancio G. Dagum**  
Secretario

**Dr. Ramón S. Sacca**  
Presidente

Imp. \$ 380.000

e) 2 al 9-12-82

### RECAUDACION

O. P. Nº 48031

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 428.310.400
Recaudación del día 7-12-82	\$ 5.056.000
<b>Total</b>	<b>\$ 433.366.400</b>